



HABILITADO EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO 1812.

dictamen a los Abogados titulares Melamede ha
provid. a la R. Justicia mandando suspender la Comi-
sion al Exped. al Sr. L. J. y a Iduria

[illegible][illegible]

Se encarga al Sr. D. Juan de la Cruz de la Secretaría de
Estado de encargarse de las cosas que correspondan a
la indicada. Mita.